

Sangolquí, 27 de julio de 2016.

Señor Doctor  
**JAIME ENRIQUE CAMPAÑA RAMOS**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A.", celebrada el día 5 de marzo de 2014, se resolvió, nombrarlo como Liquidadora Suplente de la compañía **FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

Como Liquidador Suplente de la compañía, usted subrogará a la Liquidadora Principal en caso de falta o ausencia de éste.

La compañía **FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Undécimo del Cantón Quito, el 29 de agosto de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 28 de noviembre del mismo año bajo el número mil novecientos setenta y siete, del tomo ciento diecinueve.

De igual manera la compañía **FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN** se disolvió mediante Escritura Pública de Disolución y Liquidación voluntaria y anticipada otorgada por la señora Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el día 1 de abril de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el día 14 de julio de 2016, bajo el repertorio N°. 513.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Tania Maybell Campaña Luna  
Secretaria de la Junta.

Yo, Jaime Enrique Campaña Ramos, acepto el cargo de Liquidador Suplente de la compañía **FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, según el nombramiento precedente.- Sangolquí 28 de julio de 2016.



Jaime Enrique Campaña Ramos  
C.I. 1701934901